



**GUÍA DE REINSCRIPCIÓN
AL CUATRIMESTRE PRIMAVERA 2018
ENERO - ABRIL**

PERIODO ORDINARIO

NIVEL	COSTO	FECHA DE PAGO
TSU	\$ 1,750.00, a 2° Cuatrimestre	Del 2 y 3 enero de 2018
	\$ 1,700.00, a 5° Cuatrimestre	
Ingeniería o Licenciatura	\$ 2,250.00, a 8° Cuatrimestre	
	\$ 2,200.00, a 11° Cuatrimestre	

- I. Los(las) estudiantes que se reinscriben provenientes de una **baja temporal, equivalencia, revalidación, cambio de turno** (con previa autorización de la Dirección) **o situación especial**, deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares en el **PERIODO: 2 y 3 de enero de 2018** en el horario de **8:00 a 16:00 hrs.**, para realizar su proceso de reinscripción y realizar el pago **en las fechas señaladas 2 y 3 de Enero 2018**, de la cuota cuatrimestral, en cualquier sucursal del banco **Santander** para realizar el depósito a la cuenta **65-50424346-1 referencia 1578**, a nombre de la Universidad Tecnológica de Cancún, posteriormente presentarse con la ficha de depósito bancario a la Caja de la universidad ubicada en el Edificio "A" donde se les entregará un comprobante de pago.

NOTA 1. El descuento de hermanos(as), será aplicado una vez que se presente el comprobante bancario del pago cuatrimestral del 1er. hermano(a), en el Departamento de Servicios Escolares.

NOTA 2. Los(las) estudiantes de nuevo ingreso* para los cuatrimestres actuales, deberán presentar la documentación requerida en la guía del proceso de admisión 2017 (<http://utcancun.edu.mx/wp-content/uploads/2016/07/PROCESO-DE-ADMISIÓN-C3%93N-TSU-04-MARZO-2017.pdf>).

**Se consideran de nuevo ingreso los(las) estudiantes que ingresan por equivalencia o revalidación en alguno de los cuatrimestres que se ofertan en el cuatrimestre enero - abril (2°, 5°, 8° y 11°).*

- II. Los(las) estudiantes regulares que aprobaron todas las materias del cuatrimestre anterior (septiembre - diciembre 2017) podrán reinscribirse en el PERIODO ORDINARIO del 2 y 3 de enero de 2018 a través del sistema **SUII²** de acuerdo al siguiente proceso:

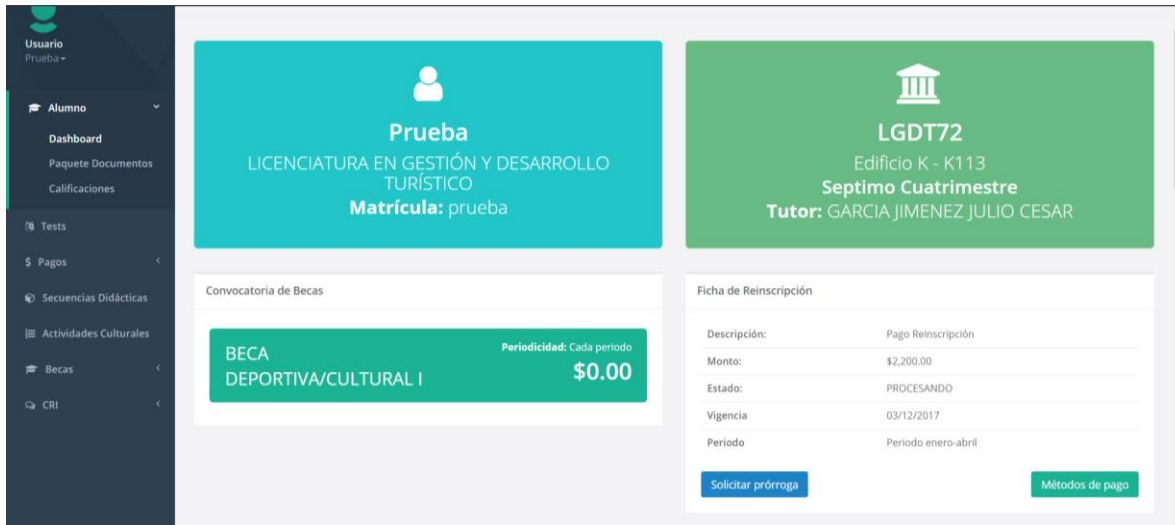
Elegir una de las siguientes opciones para realizar el pago de inscripción, mediante el Sistema **SUII²**:

- a) **Generar ficha para depósito en Banco Santander**

Paso 1.-Para la impresión de su ficha de reinscripción tiene que entrar al portal con su matrícula y contraseña (*la ficha estará disponible a partir del 1° de enero de 2018*).



Paso 2.- Una vez que se encuentre dentro del sistema le aparecerá en el menú de **Alumno / Dashboard** la opción de **Ficha de Reinscripción** en la cual encontrarás la opción de solicitar prórroga o efectuar el pago.



Paso 3.- Para realizar el pago nos dará dos opciones: pago con depósito bancario para descargar la ficha y la otra opción de pago en línea con tarjeta de crédito o débito.

Paso 4.- Acude a la ventanilla de cualquier Sucursal del **BANCO SANTANDER** con tu **FICHA BANCARIA** y **REALIZA** el **PAGO** correspondiente.

NOTA 1: Es importante considerar el horario del Banco Santander para realizar oportunamente el pago.

NOTA 2: El pago en Banco Santander únicamente se podrá realizar al presentar la ficha de depósito referenciada.

NOTA 3: Si eliges la opción de pago con **Tarjeta de Crédito o Débito**, deberás verificar que la transacción haya sido exitosa y después imprimir el comprobante de Reinscripción. Guarda los datos de la transacción, tienes hasta 24 hrs. para cualquier aclaración con el Banco o la UTC en horario laboral. En caso de que el banco notificara posteriormente a la Universidad que el cargo no es aceptado por el titular de la tarjeta, **la reinscripción no será válida**.



En caso de NO utilizar el número de referencia que te corresponde, la reinscripción no será válida.

b) Generar una Prórroga de Pago (aplica cargo del 10 % sobre el costo de reinscripción).

1. Escoge la opción de “**PRÓRROGA**”, la cual te permitirá realizar el pago de la cuota de reinscripción (el pago se realiza una vez obtenidas las firmas de autorización) en un máximo de 3 pagos diferidos.
2. Elige los **montos y las fechas** correspondientes para cubrir el **PAGO TOTAL** de la cuota de reinscripción de acuerdo a los siguiente:
 - a. **El primer pago** será obligatorio de por lo menos el 10% de la cuota total de inscripción y se deberá pagar al día siguiente hábil después de generar la prórroga en la **caja de la Universidad**.
 - b. Puedes elegir hasta 2 pagos más para cubrir la cuota total de reinscripción y pagar en cualquier sucursal del banco **Santander**, para realizar el depósito a la cuenta **65-50424346-1 referencia 1586** a nombre de la Universidad Tecnológica de Cancún, posteriormente presentarse con la ficha de depósito bancario a la caja de la universidad ubicada en el Edificio “A” donde se les entregará un comprobante de pago.
 - c. La fecha máxima del **PAGO TOTAL** de la cuota de inscripción es el **31 DE ENERO DE 2018**.
3. **Imprimir** el documento de “PRÓRROGA” y firmarlo. Después **llevar** original de la “PRÓRROGA” a la Dirección de carrera, recabar la firma de autorización y posteriormente llevar la prórroga a la Dirección de Administración y Finanzas (ubicada en el edificio A) para su autorización. **Las prórrogas estarán siendo autorizadas por las Direcciones de carrera y la Dirección de Administración y Finanzas el día del 3 de enero 2018 únicamente**, en horario de 8:30 – 16:00 hrs.

Una vez recabadas las dos firmas, entregar en el área de caja, original y copia de la “PRÓRROGA” del documento junto con el monto del **PRIMER PAGO**. La reinscripción quedará registrada después de realizar el primer pago en el área de caja.

IMPORTANTE: Si alguna de las 2 áreas de autorización, no firma el formato de prórroga, deberás realizar el pago cuatrimestral en una sola exhibición, mediante pago en línea o depósito bancario en el periodo de reinscripción establecido.

NOTA 1: Se aplicará un 10% de comisión por la emisión de prórroga (incluido en el PAGO TOTAL del cuatrimestre).

NOTA 2: En caso de no realizar alguno de tus pagos en las fechas señaladas en el documento de PRÓRROGA causará **BAJA TEMPORAL** de la UTC¹

Verifica tu reinscripción, Ingresando tu número de matrícula y descarga tu comprobante de tu inscripción. 24 hrs. posterior a tu pago realizado.

EN CASO DE CONTAR CON ADEUDOS ANTERIORES NO SE AUTORIZARÁ LA PRORROGA

PERIODO EXTEMPORÁNEO

En caso de no realizar tu reinscripción en el periodo ordinario, se cobrará un cargo adicional por reinscripción extemporánea de acuerdo a lo siguiente:

- a. **El 4 de enero de 2018: 30 %** extra al costo de tu inscripción.
- b. **El 5 de enero de 2018: 40 %** extra al costo de tu inscripción.

Es importante recordar, que **NO REALIZAR TU REINSCRIPCIÓN** en los periodos establecidos, causarás **BAJA TEMPORAL** de la UTC¹.

INICIO DE CLASES. EL 08 DE ENERO DE 2018

UTC¹: Universidad Tecnológica de Cancún.

SUII²: Sistema de Administración Escolar.